



CUT: 28200-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0004-2025-ANA-AAA.M-ALA.AM

Lima, 25 de febrero de 2025

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

El expediente administrativo con CUT 28200-2025, tramitado por MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APARICIO POMARES, solicitando la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA VILLA DE ACOBAMBA DEL DISTRITO DE APARICIO POMARES - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO; y,

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico N°008-2025 ANA-AAA.M-ALA.AM/WEFL y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 28200-2025;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 21444.540 (m³/año) para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA VILLA DE ACOBAMBA DEL DISTRITO DE APARICIO POMARES - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial Taulli - Vertiente N° 01
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 315704.0000 / Norte: 8928399.0000 Altitud: 3386.0000 (msnm)
Localización de la Captación (margen)	No definido,
Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m³)	

Ene :428.010	Feb :386.590	Mar :428.010	Abr :414.200	May :428.010	Jun :414.200	Jul :428.010
Ago :428.010	Set :414.200	Oct :428.010	Nov :414.200	Dic :428.010	Total :5039.460	

Fuente de Agua	Manantial Taulli - Vertiente N° 02					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 315878.0000 / Norte: 8928374.0000 Altitud: 3443.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m³)						
Ene :1393.310	Feb :1258.470	Mar :1393.310	Abr :1348.360	May :1393.310	Jun :1348.360	Jul :1393.310
Ago :1393.310	Set :1348.360	Oct :1393.310	Nov :1348.360	Dic :1393.310	Total :16405.080	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APARICIO POMARES
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA VILLA DE ACOBAMBA DEL DISTRITO DE APARICIO POMARES - PROVINCIA DE YAROWILCA -
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y Ampliación del servicio de Saneamiento en el ámbito Rural.
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Huanuco, Prov: Yarowilca, Dist: Aparicio Pomares, C.P. Acobamba
Ubicación Administrativa	AAA: Maraón, ALA: ALTO MARAÑON

Artículo 3°.- Precisar que, la presente resolución NO autoriza la ejecución de obras y tampoco autoriza el uso del recurso hídrico, siendo para ello necesario efectuar los trámites correspondientes de conformidad con la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Artículo 4°.- Notificar la presente resolución a la municipalidad distrital de Aparicio Pomares.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

MARCO ANTONIO CARDENAS AGUILAR
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO MARAÑON